

RESOLUCIÓN DEL GERENTE RELATIVA A LA APROBACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DEL GRUPO DE ESTUDIO Y TRABAJO PARA EL DISEÑO DE MEDIDAS PARA ABORDAR EL RETO DEMOGRÁFICO, REALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN ASÍ COMO AUTORIZACIÓN DEL PAGO DE HONORARIOS DE SUS MIEMBROS Y CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

I.- De conformidad con lo previsto en el artículo 4 de los Estatutos de la Fundación Democracia y Gobierno Local, esta entidad tiene como finalidad promover y llevar a cabo todo tipo de actuaciones e iniciativas para fomentar el conocimiento, el estudio y la difusión del derecho y del régimen jurídico local, en todos sus aspectos políticos, administrativos, legales y jurisprudenciales.

II.- Entre las actividades que, de acuerdo con el texto estatutario, la Fundación debe realizar para conseguir su objetivo fundacional, se prevé la formación de grupos de trabajo e investigación sobre temas de relevancia y actualidad en el ámbito de su actuación, así como la elaboración, edición, publicación y difusión de trabajos de estudio, investigación o formación, realizados directamente por la Fundación o por profesionales externos especializados en la correspondiente materia.

III.- Se ha propuesto conformar un nuevo grupo de trabajo que tendrá como objeto de estudio el diseño de Medidas para Abordar el Reto Demográfico. Se ha designado como coordinador de este grupo de trabajo a D. Marcos Almeida Cerredá, quien en conjunto con la Dirección de la Fundación ha definido la participación de una serie de expertos que se encargarán de desarrollar los contenidos seleccionados, en los plazos acordados.

IV.- Los resultados de la investigación realizada por este grupo de trabajo se expondrán en una serie de jornadas que se prevé realizar a lo largo del periodo de realización de la investigación, y el estudio final se publicará en una de las colecciones que edita esta Fundación, siempre que la Dirección así lo estime.

V.- Es competente para la adopción de esta resolución el gerente de esta Fundación, de conformidad con lo establecido en la resolución del director de esta entidad, de delegación de facultades de contratación, de fecha 30 de octubre de 2020.

En virtud de lo expuesto,

RESUELVO:

PRIMERO - Aprobar la conformación del grupo de trabajo para el diseño de medidas para abordar el reto demográfico, con los siguientes expertos y los contenidos que se relacionan a continuación:

- Coordinador: Marcos Almeida, Universidad de Santiago de Compostela (USC), Derecho Administrativo.
- Noelia Betetos, Universidad de Santiago de Compostela (USC), Derecho Administrativo.
- Cristina Ares, Universidad de Santiago de Compostela (USC), Ciencia Política.
- Ignacio Calatayud, CUNEF Universidad, Derecho Tributario.
- Eloísa Carbonell, Universidad de Jaén (UJaen), Derecho Administrativo.
- Silvia Díez Sastre, Universidad Autónoma de Madrid (UAM), Derecho Administrativo.
- Francesc Muñoz, Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), Geografía.

Los contenidos propuestos son:

1.- La delimitación conceptual del reto demográfico: la determinación de sus dimensiones

2.- La determinación de las medidas para afrontar el reto demográfico

2.A.- La mejora de los instrumentos jurídico-administrativos para afrontar el reto demográfico

a.- Diseño de un modelo de planificación integrado y coordinado

b.- Determinación y definición de los instrumentos de coordinación

2.B.- La individuación de las políticas públicas para abordar el reto demográfico

a.- Las actividades económicas: los recursos económicos y los sectores productivos

b.- Las infraestructuras y equipamientos y servicios públicos

c.- La ordenación territorial, paisajística, urbanística y habitacional

2.C.- Los instrumentos jurídicos precisos para la implementación de las políticas públicas destinadas a hacer frente al reto demográfico

a.- El empleo de la potestad organizativa

b.- El uso de la contratación pública

c.- La utilización de técnicas de fomento

d.- El recurso a técnicas de mediación e intervención

2.D.- La determinación de los ámbitos de actuación óptimos, en especial, en el marco de la consecución del equilibrio poblacional

a.- Los criterios para determinar y priorizar las Unidades de Desarrollo Poblacional (UDP)

b.- Los criterios para determinar y priorizar las Pequeñas y Medianas Ciudades (PYMC)

3.- El papel de los Gobiernos intermedios en la superación del reto demográfico

a.- La vertiente organizativa: estructuras e instrumentos de colaboración interadministrativa

b.- La vertiente funcional: las posibles políticas a desarrollar y los modos de implementarlas.

SEGUNDO - Autorizar la realización de los contratos por la participación de los miembros del grupo de trabajo y de cesión de derechos de autor con cada uno de los/as autores/as, de conformidad con lo previsto en los artículos 17, 43 y siguientes del Texto Refundido del Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, regularizando, aclarando y armonizando las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

TERCERO - Autorizar el pago de los gastos de desplazamiento y manutención en que incurran los miembros del grupo de trabajo para la realización de los objetivos del mismo, con cargo al código presupuestario 1TI.21GT05 del presupuesto vigente.

CUARTO - Comunicar, a los autores de la publicación que resulte, en su caso, del grupo de trabajo, que habrán de formalizar el correspondiente contrato de cesión de derechos de autor.

QUINTO - Notificar a los interesados la presente resolución.

El gerente

(Firmada electrónicamente
el 22 de septiembre de 2022)

Fundación Democracia y Gobierno Local
